



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

NIT: 800102801- 3
OFICINA ADMINISTRATIVA



#ElPDetodos



TRD 101

FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

1. FECHA DE SOLICITUD:	16 DE ABRIL DE 2026
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA ADMINISTRATIVA
3. SECTOR:	FUNCIONAMIENTO
4. PROGRAMA:	FUNCIONAMIENTO
5. RUBRO:	2.1.2.02.01.003.01.01
6. NOMBRE DEL RUBRO:	Suministros de materiales Administración Central

7. FUENTES AFECTAR:

CUIIPO:	NOMBRE:	VALOR:
1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 84.995.000,00
VALOR TOTAL CDP		\$ 84.995.000,00

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA

8. OBJETO:

9. VALOR TOTAL CDP:

Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesos

10. PLAZO DE EJECUCION

UN (01) MES

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS

Secretario de Despacho de la Secretaria de Bienestar Social con funciones de Alcalde Municipal (D) Mediante Resolución No. 436 del 15/04/2026

Proyectó y Digió

Elcy Catalina Caro Sandoval, Jefe Oficina Administrativa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3
SECRETARIA DE HACIENDA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP20260416003

"EL TÉCNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA, CERTIFICA QUE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CONTRA LA CUAL SE PUEDE ORDENAR EL SIGUIENTE COMPROMISO"

FECHA: 16/04/2026

CONCEPTO: ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME- ARAUCA

NUMERO BPIN:

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.01.01	Suministros de materiales Administración Central	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	84.995.000,00

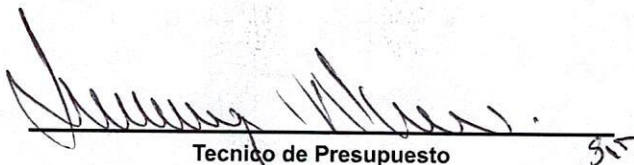
IMPORTE TOTAL

84.995.000,00

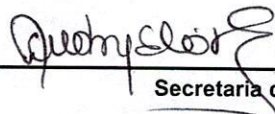
SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

DEPENDENCIA: ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en TAME - Arauca el 16 de abril de 2026


Técnico de Presupuesto

REVISÓ:


Secretaria de Hacienda